



**MEMORANDO**

**PARA:** RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO  
Director General

**DE:** BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIERREZ  
Asesora de Control Interno

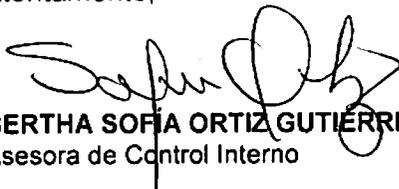
**ASUNTO:** Informe Ejecutivo de Evaluación por dependencias a 31 diciembre 2017

En cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 17 del Acuerdo 565 de 2016, en los cuales se establece que la responsabilidad al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces de realizar la Evaluación de los planes de acción y los resultados de la ejecución de las dependencias para que sea tomada en cuenta en la evaluación definitiva de los Empleados, me permito hacer entrega del informe ejecutivo de los resultados obtenidos en la evaluación con corte a 31 de diciembre de 2017.

En este informe se registran las Oportunidades de Mejora identificadas, con el fin que dentro de los diez (10) días siguientes a esta entrega, se estructure el Plan de Mejoramiento correspondiente y se envíe copia a esta oficina. Adicionalmente anexo copia del Formato F5\_EDL 565\_2016, el cual fue entregado al área de Talento Humano el pasado 30 de enero de 2018.

Se envía copia de este informe al correo electrónico de los Responsables de cada una de las dependencias para lo de su competencia.

Atentamente,



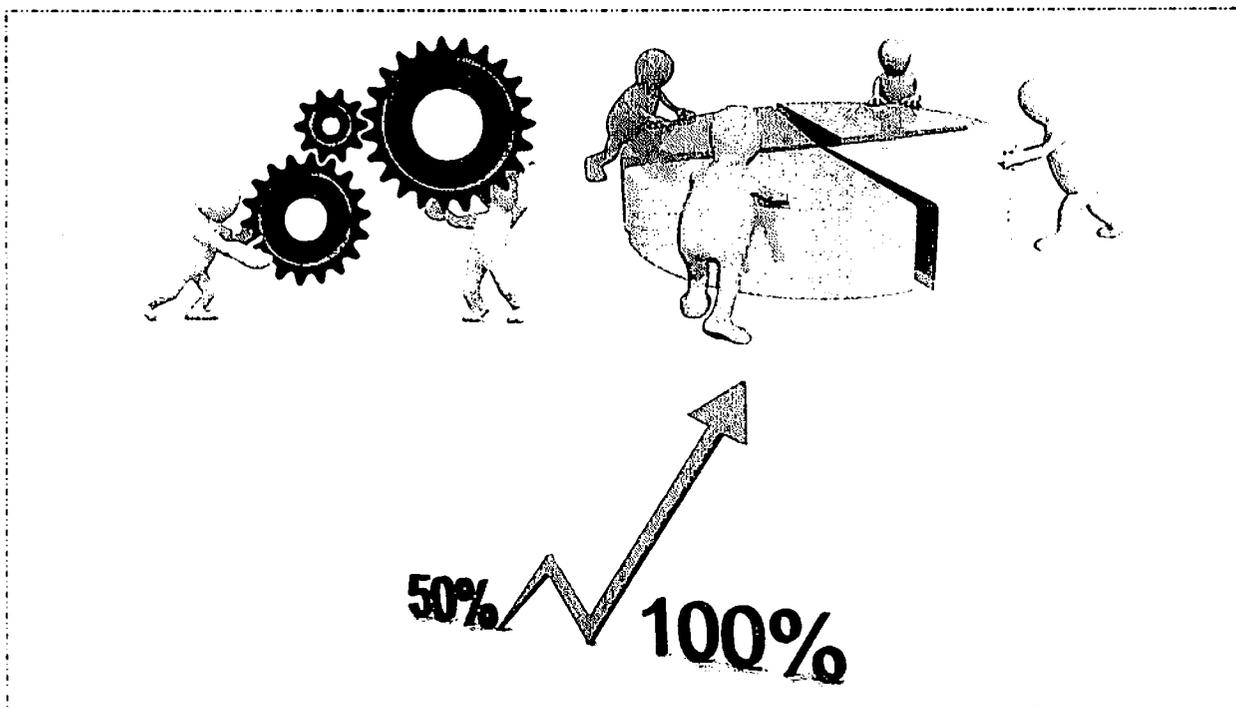
**BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIERREZ**  
Asesora de Control Interno

Anexo: Formato F5\_EDL 565\_2016 corte 31 diciembre 2017

Elaboró: Albeiro Guzmán Forero  
Profesional Especializado  
Adriana Consuelo Malaver  
Profesional Especializado.

TRD 100-21-2

**INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**



**A 31 de DICIEMBRE DE 2017**

**CONTROL INTERNO**

## PRESENTACIÓN

Se presenta a su consideración los resultados de la *Evaluación de la Gestión por Dependencias* efectuada a la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, del periodo 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento de las obligaciones asignadas a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Ley 87 de 1993, la Circular 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno, que reglamentó la Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias por parte de las Oficinas de Control Interno, la cual establece que se deberá presentar al Superior Jerárquico que tenga la obligación de evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y a cada Jefe de Dependencia.

Igualmente, el Artículo 39 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 y el artículo 17 del Acuerdo 565 de 2016 establecen que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación tener en cuenta para dicho informe, la Evaluación de los planes de acción y los resultados de la ejecución de las dependencias para que sea tenida en cuenta en la evaluación definitiva de los Empleados correspondiente al período anual u ordinario.

Este Informe es el resultado de la recopilación, clasificación y análisis de la información reportada en los avances de los Planes de Acción ejecutados en 2017 y la ejecución presupuestal asignada a cada Dependencia y presenta algunas recomendaciones para la mejora continua de la gestión institucional.

## RESUMEN EJECUTIVO

La *Evaluación de la Gestión por Dependencias para la vigencia 2017*, comparado con el periodo inmediatamente anterior, año 2016, presenta el siguiente comportamiento:

**Cuadro 1. Gestión Institucional de la UPME vigencia 2017**

Item	DEPENDENCIA	VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017			DIFERENCIA %
		PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL	PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL	
1	DIRECCIÓN GENERAL		99,2	99,2		98,1	98,1	-1,1
2	SECRETARÍA GENERAL	99,4	92,8	96,1	98,5	94,5	96,5	0,4
3	SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	100,0	99,8	99,9	100,0	99,98	99,99	0,1
4	SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	95,5	99,7	97,6	99,7	99,5	99,6	1,9
5	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	95,4	100,0	97,6	98,5	94,5	96,5	-1,0
6	SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA	98,1	81,4	89,7	94,2	95,1	94,6	4,9
7	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	95,9	95,8	95,8	92,1	95,9	94,0	-1,9
8	SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	95,5	87,6	91,6	96,7	99,98	98,3	6,8
	<b>TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>97,3</b>	<b>99,9</b>	<b>95,6</b>	<b>97,2</b>	<b>97,1</b>	<b>97,1</b>	<b>1,3</b>

Al comparar la Gestión Institucional de la UPME de la vigencia 2017 con la vigencia 2016, se observó una leve variación positiva en promedio total del 1.3%, evidenciándose una mejor ejecución presupuestal en el año 2017 frente al 2016 por parte de la Subdirección de Demanda en 6.8% y de la Subdirección de energía en 4.9% y una disminución en la ejecución de recursos por parte de la Oficina de Gestión de la Información en 1.9%. En cuanto a la Dirección General es importante precisar que la diferencia que se observa en el cuadro 1 corresponde únicamente al Plan de Acción debido a que a esta dependencia no le fueron asignados recursos para ejecutar (ver cuadro 1).

El cumplimiento consolidado en la Gestión Institucional de la UPME, en cuanto al Plan de Acción Institucional del 97.2% y de la Ejecución Presupuestal del 97.1%; siendo la dependencia de mayor representación del total promedio de 97.1% entre el Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal, la Subdirección de Minería con un 99.99% y la de menor representación fue la Oficina de Gestión de la Información con un 94.0%.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIA - 2017

### 1. Dirección General

La evaluación de la gestión desarrollada durante el año 2017 por la Dirección General se tuvieron en cuenta los planes de acción de Planeación y Control Interno los cuales en promedio reflejaron un nivel de cumplimiento satisfactorio del 98.1% (ver Cuadro 2).

*Cuadro 2. Gestión Dirección General*

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Planeación	Promedio de resultados de las metas	49,0%	98,1 Planeación de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo establecidos en el Plan de Acción para el 2017 obtuvo un <u>97,9%</u> de cumplimiento, observándose una disminución en comparación con el resultado de la vigencia anterior que obtuvo el 99,5%, debido a la falta de reporte de información relacionada con los avances y seguimientos en lo referente a la gestión del riesgos y algunos planes y algunos planes de mejoramiento no han sido formulados por los responsables de la gestión.
	Control Interno		49,2%	
<b>Total</b>			<b>98,1</b>	Nivel de cumplimiento satisfactorio

#### 1.1. Oportunidades de Mejora:

1. Definir lineamientos para concertar un plan de acción que incluya los aportes al Plan Estratégico Institucional las actividades que desarrollan los asesores de la Dirección General en temas jurídicos, socio ambientales y técnicos en Energía e Hidrocarburos.
2. Definir lineamientos orientados a comprometer a las diferentes dependencias para el suministro de información requerida dentro de los tiempos establecidos, así como analizar la conveniencia de establecer un plan de acción transversal a todas las dependencias mediante el cual se optimicen los procesos internos y se dé cumplimiento a los requisitos del MECI, MIPG, PAAC, estrategia GEL y demás Sistemas de gestión que adoptó la UPME (Gestión Documental, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo).
3. Definir en el plan de acción de todas las dependencias actividades medibles, relacionadas con el mapa de riesgos del proceso, en aras de mantener actualizada la identificación y tratamiento de los mismos, para evitar una posible materialización que afecte el logro de los objetivos institucionales.

4. Expedir lineamientos orientadores y metodologías para que las dependencias elaboren los planes de acción, definan los productos o entregables medibles en cantidad y en tiempos de entrega realizables que permitan lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.
5. Monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las actividades y productos propuestos de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente establecido.
6. Evaluar la posibilidad de fortalecer el número de personas competentes que hagan parte del equipo de trabajo de Control Interno, con el fin de dar cumplimiento con oportunidad a las evaluaciones y seguimientos de Ley, cumplir con los retos que impuso el Decreto 648 de 2017<sup>1</sup> modificadorio del Decreto 1083 de 2015, así como atender con eficacia las responsabilidades y roles asignados en el Decreto 1499 de 2017 a las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces.

## 2. Secretaria General

De la gestión desarrollada por la Secretaria General que incluye diferentes grupos de apoyo, se evidencia un nivel de cumplimiento satisfactorio del 96.5% (ver Cuadro 3),

Cuadro 3. Secretaria General

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS <sup>1</sup>		
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	5.1.	5.2.	5.3.
		RESULTADO %	CALIFICACION GESTION	
Gestión del Talento Humano	Promedio de resultados de las metas	24,6%	98,5	La Gestión del Talento Humano durante el 2017 reflejó un 98,5% de avance en los compromisos y metas, con una leve mejoría con relación al 2016 donde se obtuvo un 98,2%.
Gestión Financiera		24,6%		La Gestión Financiera por su parte mostró para el 2017 una disminución, reflejando el 98,5% de avance frente al resultado del 2016 que obtuvo el 100%, debido a que en el proceso de convergencia, se encuentra en pendiente la partida de activos de la entidad, para la validación de la cuenta del patrimonio.
Gestión Administrativa		24,3%		La ejecución de las actividades a cargo de la Gestión Administrativa durante el 2017, obtuvo un nivel de avance del 97,0%, reflejando disminución con relación al año 2016 donde el nivel de cumplimiento fue del 99,6%, debido a que no se ejecuto el Plan Anual de Adquisiciones en su totalidad y se realizó el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos en un 95%.
Gestión Jurídica		25,0%		En la Gestión Jurídica y Contractual durante el 2017 al igual que en el 2016 se obtuvo el 100% de cumplimiento en los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción correspondiente.

<sup>1</sup> Decreto 648 de 2017 Artículo 17°. Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: "ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuesto de Funcionamiento asignado a la Secretaría General	Vrejecutado frente al Proyectado	94,4%	94,5
	Capacitación del Recurso Humano en las Áreas de Minería y Energía a Nivel Nacional	Vrejecutado frente al Proyectado	94,7%	
Total			98,5	La ejecución del Presupuesto de Funcionamiento asignado para el 2017 fue del 94,4%, con una leve reducción frente al 2016 que mostró el 94,8% ejecutado, es de resaltar que la ejecución de gastos grales en el 2017 presentó el 87% ejecutado y en gastos de personal del 98%.  Con relación a la ejecución del Presupuesto asignado para el 2017 en Gestión del Conocimiento ejecutado por la Gestión del Talento Humano, esta fue del 94,7% mejorando frente al resultado del 2016 que fue del 91,99%.  Nivel de cumplimiento satisfactorio

### 2.1. Oportunidades de Mejora:

1. En la Gestión del Talento Humano es importante continuar implementando las acciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Presentar los informes de composición de planta y vacantes en el sistema CNSC- Contraloría dentro de los tiempos establecidos e informar las inconsistencias que se presentan al momento de reportar con el fin de dejar la evidencia sobre el cumplimiento del reporte y recibir posibles opciones de solución frente a la funcionalidad de la plataforma.
3. En la Gestión Financiera se requiere implementar acciones para la validación de la cuenta del patrimonio con la partida de activos de la entidad que quedó pendiente en el proceso de convergencia de las normas internacionales.
4. En la Gestión Administrativa, es importante realizar una adecuada planeación e identificación de necesidades con el fin de ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones en su totalidad y/o realizar las modificaciones al mismo, de acuerdo con los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente.
5. Diseñar un plan de acción que permita implementar el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos al 100%.

### 3. Subdirección de Minería

De la gestión desarrollada por la Subdirección de Minería durante el año 2017, se evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio del 99.9% (ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Subdirección de Minería

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan Acción 2017 de la Subdirección de Minería	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	100,0%	La Subdirección de Minería obtuvo el 100% de avance de las metas y compromisos a su cargo, resultado similar al obtenido en el 2016.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<b>EVALUACION PRESUPUESTAL</b>	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado para el 2017 a la Subdirección de Minería	Vrejecutado frente al Proyectado	<b>99,98%</b>	La Subdirección de Minería aporó ejecución al proyecto de "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL" a 31 de diciembre de 2017, obteniendo el <b>99,98%</b> de ejecución.
		<b>Total</b>	<b>99,99</b>	Nivel de Gestión Satisfactorio

### 3.1. Oportunidades de Mejora

1. Definir en el Plan de Acción actividades que permitan reflejar el monitoreo y seguimiento a la implementación de los planes y recomendaciones de la UPME, en aras de medir la efectividad de los mismos y fortalecer los aspectos a mejorar o potencializar las fortalezas que se identifiquen para diseñar planes y generar recomendaciones de impacto acordes con las necesidades del sector.

### 4. Subdirección de Hidrocarburos

De la gestión desarrollada por la Subdirección de Hidrocarburos durante el año 2017, se evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio del 99.57% (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Subdirección de Hidrocarburos

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<b>EVALUACION PLAN DE ACCIÓN</b>	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2017 de la Subdirección de Hidrocarburos	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>99,65%</b>	La Subdirección de Hidrocarburos obtuvo el <b>99,65%</b> de avance de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formulado para el 2017, mejorando el resultado de la gestión del año anterior donde se obtuvo el 95,55%.
<b>EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado para el 2017 a la Subdirección de Hidrocarburos.	Vrejecutado frente al Proyectado	<b>99,48%</b>	Hidrocarburos aporó a la ejecución del proyecto "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL" reflejando el <b>99,5%</b> de ejecución a 31 de Diciembre de 2017, con una leve disminución frente al año 2016 que obtuvo el 99,70%.
		<b>Total</b>	<b>99,57</b>	Nivel de cumplimiento satisfactorio

#### 4.1. Oportunidades de Mejora

1. Publicar en la Web de la Upme los “documentos” producto de las actividades del Plan de Acción que se encuentran alineadas con la Estrategia del Plan Estratégico “*Difundir la gestión de la UPME sus productos y servicios estratégicamente.*” o en su defecto indicar en los reportes trimestrales del Plan de Acción los canales de comunicación utilizados para la difusión de los productos y servicios con el fin de medir la eficacia en la gestión.
2. Establecer en el indicador de producto la ponderación de las etapas de elaboración de documento ya que en su gran mayoría los documentos propuestos se encuentran a 31 de diciembre de 2017 en estado “*Socialización interna del documento para comentarios*” por lo que no se debería presentar una ejecución del 100% en aquellas actividades cuyo producto son “documentos” que no se encuentren finalizados.

#### 5. Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos

La gestión desarrollada por la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos durante el año 2017, presentó un nivel de cumplimiento satisfactorio del 97% (ver cuadro 6)

Cuadro 6. Oficina de Gestión Proyecto Fondos

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE RESULTADO
<b>EVALUACION PLAN DE ACCIÓN (Ponderación 70%)</b>	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2017 de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>98,5%</b>	Durante la vigencia 2017 las metas y demás compromisos a cargo de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos establecidas en el Plan de Acción, presentaron un nivel de avance al cierre del periodo del 98,50%, mejorando la gestión en comparación con el año anterior donde se obtuvo el 95,13%.
<b>EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Ponderación 30%)</b>	Aportes en la ejecución presupuestal de los proyectos de ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL" y el proyecto "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	Vrejecutado frente al Projectado	<b>94,5%</b>	De igual forma, Fondos contribuyó en la ejecución de los proyectos de inversión "ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL" y el proyecto "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL" donde ejecutaron proyectos PERS, se observó que a 31 de diciembre de 2017 se comprometió el <b>94,5%</b> del valor asignado.
<b>Total</b>			<b>97%</b>	Nivel de Gestión Adecuado

### 5.1. Oportunidades de Mejora:

En la formulación del plan de acción definir productos o entregables concretos y medibles (cantidad y fechas de entrega) y establecer en los indicadores la ponderación de las etapas de elaboración del producto o de la gestión programada para la vigencia y realizar permanentemente seguimiento y monitoreo que permita evidenciar con tiempo los retrasos para alcanzar las metas establecidas y tomar decisiones en el alcance de los productos o reprogramaciones en el Plan de Acción y en la ejecución presupuestal.

### 6. Subdirección de Energía

La Subdirección de Energía durante el año 2017, arrojó un nivel de cumplimiento satisfactorio del 94.63% (ver Cuadro 7),

Cuadro 7. Subdirección de Energía

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE RESULTADO	
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN	Grupo de Generación	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	23,9%	94,2	Este grupo en el 2017 obtuvo un <b>95,4%</b> de cumplimiento en las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado.
	Grupo de Transmisión		24,1%		Durante el 2017 transmisión obtuvo un <b>96,3%</b> de avance en las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción.
	Grupo de Certificados, Registro e Incentivos		25,0%		Este grupo es nuevo en la subdirección y registró una gestión durante el 2017 del <b>100%</b> de cumplimiento en las metas y compromisos a cargo.
	Grupo de Convocatorias		21,3%		Convocatorias durante el 2017 obtuvo un <b>85%</b> de avance en su gestión de avance de sus metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado.
EVALUACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Aportes en la ejecución presupuestal de los proyectos de ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL" y el proyecto "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL.	Vr ejecutado frente al Proyectado	95,1		En cuanto la ejecución energía contribuyó a los proyectos de "ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL" y el proyecto "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL" con el <b>95,1%</b> mejorando el nivel ejecutado al cierre del periodo, frente al 2016 donde obtuvo el 71,99%.
<b>Total</b>			<b>94,63</b>		Nivel de Gestión Satisfactorio

**6.1. Oportunidades de Mejora:**

1. Realizar una planeación que permita identificar de manera oportuna los diferentes recursos que se requieren para el desarrollo de cada proyecto, como son los de tiempos de ejecución, recursos humanos, financieros, tecnológicos y demás, para la vigencia respectiva; realizar permanentemente seguimiento y monitoreo que permita evidenciar con tiempo los retrasos para alcanzar las metas establecidas y tomar decisiones en el alcance de los productos o reprogramaciones en el Plan de Acción.

**7. Oficina de Gestión de la Información**

La Oficina de Gestión de la Información durante el año 2017, presentó un nivel de cumplimiento satisfactorio del 97.11% (ver Cuadro 8).

*Cuadro 8. Oficina de Gestión de la Información*

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACIÓN GESTIÓN ANÁLISIS DE RESULTADO
<b>EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN</b>	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2017 de la Oficina de Gestión de la Información.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>98,34%</b>	Durante el 2017 las metas y compromisos a cargo de la Oficina de Información de acuerdo con el Plan de Acción formulado, se cumplieron en el <b>92,07%</b> , disminuyendo su gestión en comparación con el año 2016 donde obtuvieron el 95,88%.
<b>EVALUACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	Vrejecutado frente al Projectado	<b>95,87%</b>	En la ejecución del proyecto "GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL" a 31 de diciembre de 2017 se observó el <b>95,87%</b> de ejecución, frente al <b>95,80%</b> del año 2016.
<b>Total</b>			<b>97,11%</b>	Nivel de Gestión Satisfactorio

**7.1. Oportunidades de Mejora:**

1. Verificar que la viabilidad del proyecto relacionado con la "elaboración de TDR y contratación Documentos con el resultado en cada fase del contrato", se pueda llevar a cabo en la vigencia 2018, por cuanto el no logro de esta actividad en el año 2017 afectó el cumplimiento de las metas reportadas en el Plan de Acción.
2. Realizar el monitoreo permanentemente al progreso o retraso de las actividades y productos propuestos de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los

ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente establecido.

- Revisar la planeación de la ejecución presupuestal con el fin de no presentar retrasos en las diferentes las etapas contractuales.

## 8. Subdirección de Demanda en el año 2017

De la gestión desarrollada por la Subdirección de Demanda durante el año 2017, se evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio del 98.32% (ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Subdirección de Demanda

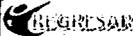
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. CALIFICACION GESTION ANÁLISIS DE RESULTADO
<b>EVALUACION PLAN DE ACCIÓN</b>	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2017 Subdirección de Demanda	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>96,67%</b>	En el 2017 las metas y compromisos a cargo de la Subdirección de Demanda, de acuerdo con el Plan de Acción formulado obtuvieron un avance del 96,7%, mejorando la gestión frente al año 2016, donde se obtuvo el 95,5%.
<b>EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGÉTICA	Vr ejecutado frente al Projectado	<b>99,98%</b>	En la ejecución del proyecto de "ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGÉTICA" a 31 de diciembre de 2017 se observó un nivel de ejecución del 99,98% mejorando significativamente frente al año 2016, donde se ejecutó el 87,6%.
		<b>Total</b>	<b>98,32%</b>	Nivel de Gestión Satisfactorio

### 8.1. Oportunidades de mejora:

- Definir una estrategia para establecer acciones que mitiguen el impacto en las metas del Plan de Acción relacionadas con el PEN ante posibles atrasos en la terminación de productos o rediseñar las acciones con el respectivo indicador que puedan mitigar la desviación ante lo inicialmente planeado.

**BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ**  
Asesora de Control Interno

Elaboró: Albeiro Guzmán Forero  
Profesional Especializado  
Adriana Consuelo Malaver Fuentes  
Profesional Especializado CI

			<b>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</b>		INSERTE EL LOGOTIPO DE SU ENTIDAD
	<b>FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS</b>				
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		CÓDIGO: F-ED-006		
			FECHA EMISIÓN: 27/12/2016	Página: 1 de 1	
		Versión: 2.0			

PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2017		31	12	2017

**Resultados de la evaluación por áreas o dependencias**

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
1	DIRECCIÓN GENERAL	9,81	El grupo de Planeación para el 2017 obtuvo un 97,9% de cumplimiento, observándose una disminución en comparación con el resultado de la vigencia anterior por 99,5%, debido a la falta de reporte de información relacionada con mapa de riesgos y documentación del Sistema de Gestión de Calidad por parte de las dependencias.
2	SECRETARÍA GENERAL	9,65	La Gestión del Talento Humano durante el 2017 tuvo un 96,3% de avance en los compromisos y metas, con una leve mejoría con relación al 2016 donde se obtuvo un 98,2%.
3	SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	10,00	La Subdirección de Minería obtuvo el 100% de avance de las metas y compromisos a su cargo, resultado similar al obtenido en el 2016.
4	SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	9,96	La Subdirección de Hidrocarburos obtuvo el 99,65% de avance de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formulado para el 2017, mejorando el resultado de la gestión del año anterior donde se obtuvo el 95,55%.
5	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	9,65	Durante la vigencia 2017 las metas y compromisos a cargo de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos establecidas en el Plan de Acción, presentaron un nivel de avance al cierre del periodo del 98,50%, mejorando la gestión en comparación con el año anterior donde se obtuvo el 95,13%.
6	SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA	9,46	La Subdirección de energía contribuyó a la ejecución de los proyectos de "ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL" y el proyecto "PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL" con el 95,13% mejorando el nivel alcanzado al cierre del periodo frente al 2016 donde durante el 2017 las metas y compromisos a cargo de la Oficina de Información de acuerdo con el Plan de Acción formulado, se cumplieron en el 92,07%, disminuyendo su gestión en comparación con el año 2016 donde obtuvieron el 95,88%, debido a que las acciones relacionadas con la segunda fase de análisis y diseño del proyecto de flujos documentales.
7	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	9,71	En el 2017 las metas y compromisos a cargo de la Subdirección de Demanda, de acuerdo con el Plan de Acción formulado obtuvieron un avance del 96,7%, mejorando la gestión frente al año 2016, donde se obtuvo el 95,5%.
8	SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	9,83	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Observaciones generales

Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:

- i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;
- iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.